



ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 54 fracción XXX y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 7 y 9 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 14 fracción I punto b del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, toma la protesta de Ley al cargo de Magistrada y de Magistrado Propietarios del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala a los Licenciados:

**MARÍA ISABEL PÉREZ GONZÁLEZ Y
MARCOS TECUAPACHO DOMÍNGUEZ**

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.

C. JOSÉ MARTÍN RIVERA BARRIOS
DIP. PRESIDENTE

C. YAZMÍN DEL RAZO PÉREZ
DIP. SECRETARIA

C. DULCE MARÍA ORTENCIA MASTRANZO CORONA
DIP. SECRETARIO

PODER LEGISLATIVO

